

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Salud y Bienestar Social  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 6.815/2012

De conformidad con el artículo 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación de citación para reconocimiento en el expediente de Reconocimiento del Grado de Discapacidad (Nº 766-2011-00051814), a nombre de D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Cabello Montilla, no se ha podido practicar dicha notificación, por lo que mediante la presente, y a efectos de emitir el correspondiente dictamen, se procede a citar a D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Cabello Montilla, con fecha de nacimiento 31/03/2001, para que acuda al Centro de Valoración y Orienta-

ción, situado en Ronda de los Tejares, 16 (pasaje) de Córdoba-14001 Teléfono 957/005300, el día 12 de diciembre de 2012, a las 12:30 horas.

Habrà de acudir provista de su D.N.I. u otro documento suficiente que acredite su identidad.

Igualmente, si dispone de informes psicológicos, médicos, radiografías, análisis recientes, o cualquier otra prueba médica relacionada directamente con su discapacidad, debe aportarlos.

Muy importante: La no comparecencia a esta citación sin alegar causa justificada originará la paralización del expediente y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 3 de octubre de 2012.- La Delegada Territorial, Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.